

# Votar es un derecho

## Guía en lectura fácil

El día de las elecciones,  
los lugares de votación estarán preparados  
para que cumplas tu derecho a votar.  
Para eso, habrá Estrategias de Accesibilidad Electoral.

### ¿Qué son las “Estrategias de Accesibilidad Electoral”?

Son acciones, objetos o lugares pensados  
para que las personas con limitaciones puedan votar.

### ¿A quiénes están dirigidas?

- Personas con discapacidad.
- Personas con limitaciones permanentes o transitorias.
- Personas mayores.
- Personas embarazadas.
- Personas con niñas o niños.

# ¿Cuáles son las Estrategias de Accesibilidad Electoral?



## Votá sin hacer fila

Si no podés estar mucho tiempo parada o parado, avisale a la presidenta o presidente de mesa. Te permitirá votar sin esperar.



## Usá Lengua de Señas Argentina (LSA)

Si usás LSA, podés tener un intérprete por videollamada.



## Pedí apoyo

Si necesitás apoyo en el momento de votar, podés entrar en el cuarto oscuro:

- con una persona de tu confianza que sea mayor de edad y tenga su DNI,
- con la presidenta o presidente de mesa.



## Usá el Cuarto Oscuro Accesible (COA)

El COA es un espacio destinado a personas con discapacidad, personas con limitaciones, mayores, embarazadas o con niñas o niños.

Está cerca de la entrada y señalizado.

Si querés usarlo, avisale

a la presidenta o presidente de mesa

o a cualquier otra persona responsable de la votación.



## Entrá con tu perro guía o de asistencia

Si te acompaña un perro guía o de asistencia, el perro puede entrar con vos al edificio donde votás y al cuarto oscuro.



## Usá la Plantilla Guía para firmar

Después de votar, tenés que firmar el padrón electoral. La Plantilla Guía es una regla de plástico que te permite reconocer con los dedos dónde firmar. Pedísela a la presidenta o presidente de mesa. También podés pedirle a ella o él que firme por vos.

**Si tenemos los apoyos necesarios,  
todas las personas podemos ejercer el derecho a votar  
y a elegir a nuestros gobernantes.**



---

Este logotipo identifica los materiales que siguen las directrices internacionales de la IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions) e Inclusion Europe en cuanto a lenguaje, contenido y forma, a fin de facilitar su comprensión.



Lo otorga Lengua Franca ([www.lenguafranca.org](http://www.lenguafranca.org)) en trabajo conjunto con la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS).